



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº 43273 – CD – UCR – FPCS**, de los diputados Di Stefano, Cándido, Ciancio, Bastía, González, Basile, Orciani, Espíndola, Senn y Pullaro, por el cual se solicita en relación con la incidencia de la pandemia en las escuelas y la detección de casos de Covid-19, disponga arbitrar las medidas necesarias para brindar a la sociedad información permanente y actualizada diaria; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación con la incidencia de la pandemia en las escuelas y la detección de casos de Covid 19, evalúe la posibilidad de arbitrar las medidas necesarias para brindar a la sociedad información permanente y actualizada diaria sobre:

- a) la cantidad total de burbujas escolares que posee la provincia y cuántas de ellas se encuentran asiladas;
- b) la cantidad total de burbujas escolares por localidad y la cantidad de burbujas aisladas en cada una;
- e) la cantidad de burbujas escolares aisladas por nivel y modalidad y dentro de ella las cantidades de alumnos y docentes con Covid positivo,
- d) el porcentaje total de docentes afectados; y,
- e) el porcentaje total de alumnos afectados.

**Sala de la Comisión por Zoom, 16 de junio de 2021.**

**Firmantes: Diputados Balagué, Di Stefano, Donnet, Hynes, Peralta, Argañaraz y González.**